

**Plan Municipal**  
**DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**  
**Poncitlán**

2 0 2 1 - 2 0 2 4

---

#### Descargo de responsabilidad

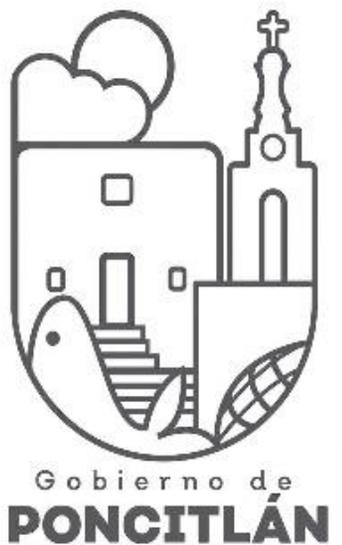
Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Poncitlán. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

# PLAN MUNICIPAL

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

## Poncitlán

2021-2024 VISION 2030



**Juntos  
Hacemos  
La Diferencia**

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Hoy inicia una nueva etapa en nuestro municipio, en la cual los ciudadanos serán pieza fundamental en la toma de decisiones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los poncitlenses. En este sentido, y ya que la gobernanza implica la participación de gobernantes y sociedad, diseñar las políticas públicas necesarias para la transformación de nuestro municipio es nuestro primer objetivo. La nueva Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, ha sido el instrumento rector para fortalecer la participación de la sociedad ya que no solo los gobernantes tomarán las decisiones si no que ahora será junto con ella. Estoy convencido que juntos lograremos las metas que se plantean en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 del municipio de Poncitlán, Jalisco.

Este Plan no es solamente un requisito que la Ley mandata, o un documento que se convierta en letra muerta, es la guía que nos permitirá llevar a cabo las acciones necesarias para lograr el municipio que todos deseamos. En él están plasmadas las problemáticas que juntos detectamos, los objetivos que perseguimos, la manera en que daremos solución a lo que nos aqueja, logrando constituirnos así en un municipio líder en la región y en el estado.

Otro de los objetivos que se persiguen con este Plan es el desarrollo; entendido este, como la búsqueda y el logro del bienestar y la mejora de la calidad de vida de una población. Dicho desarrollo está influenciado por aspectos sociales, económicos, políticos y culturales; de tal manera que buscaremos la mejora en cada uno de ellos. Por otro lado, y siendo lo más importante, hemos de lograr no solo desarrollo sino Desarrollo Humano, en el cual podamos alcanzar el máximo de potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa, ampliando así nuestras oportunidades de ser mejores. En tal sentido, creemos que las personas, hombres y mujeres de nuestro Municipio, tienen derecho y deben vivir en las condiciones ideales de bienestar y garantizar las mismas condiciones ahora y para las generaciones futuras.

Poncitlán es un Municipio reconocido por su riqueza y variedad de recursos naturales, las características especiales de su clima, la diversidad de su territorio, desde la rivera del lago de Chapala, pasando por la estribaciones de su serranía, como el cerro de San Miguel-chiquihuitillo y llegando a sus valles especializados en agricultura y ganadería su gastronomía y la generosidad de su gente; lo sitúan como uno de los Municipios con mayores potencialidades para el crecimiento económico y el desarrollo integral de su población.

Como consecuencia de esta diversidad natural y cultural, en los últimos años se constata un gran dinamismo económico con importantes inversiones privadas en el comercio, turismo y servicios en general, productos de agricultura, ganadería, pesca, minería no metálica, creando nuevas

condiciones de desarrollo; razón por la cual debemos impulsar este tipo de inversiones, así como las pequeñas y grandes empresas; desde un pequeño negocio familiar hasta empresas multinacionales. El Estado por su parte impulsa obras y servicios para incentivar la competitividad de nuestro territorio.

Aún la brecha de inversión pública y privada es alta y se requiere un compromiso no solo de nuestra gente sino de la de nuestros municipios vecinos. Así que seguiremos fortaleciendo las relaciones con todos aquellos sectores, agrupaciones, organismos, municipios o niveles de gobierno, que nos permitan dicho desarrollo.

Por otro lado, desarrollo y bienestar no pueden darse de manera aislada o individualizada, así que desde mi gobierno buscaré el bienestar de cada una de las familias de nuestro municipio, a través del fortalecimiento del Sistema DIF, del cuidado y el eficiente gasto de los recursos de la hacienda pública, del fortalecimiento de los valores como la solidaridad, la empatía, la responsabilidad, el cuidado del otro y de los otros; buscaremos a demás mejorar la imagen y el reordenamiento urbano, fortaleceremos el respeto a los derechos humanos y la cultura de la paz, buscaremos la igualdad de género; apoyaremos la innovación, lucharemos por reducir la pobreza y la desigualdad y pondremos como eje primordial el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. En resumen, haremos nuestro el compromiso de crear una sociedad mejor.

Quiero agradecer de antemano la participación de los integrantes del COPPLADEMUN y al Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Gobernanza, al igual que a todos quienes participaron directa o indirectamente, ya que con su esfuerzo y dedicación han logrado obtener los insumos necesarios para construir el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 eje rector de mi gobierno.

Mi más profundo agradecimiento.

## ÍNDICE

MISIÓN.....	5
VISIÓN.....	5
OBJETIVOS.....	5
ESTRATEGIAS.....	5
ANÁLISIS FODA POR EJES POR TEMÁTICA.....	6
PROBLEMÁTICAS DETECTADAS POR EJE.....	18
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	19
DEFINICIÓN DE VARIABES ESTRATÉGICAS.....	20
INDICADORES.....	26
ACCIÓN ESTRATÉGICA.....	28
METAS.....	35

## **MISIÓN**

Ser un municipio incluyente, que atienda las necesidades de su población de una manera participativa, combatiendo la desigualdad y la pobreza, con equidad de género, generador de una economía competitiva, diversificada e innovadora, optimizador de los recursos con un ordenamiento territorial sustentable, buscando el equilibrio ecológico y un estado de derecho eficaz y transparente, que ponga como base de su desarrollo a su gente y como eje rector de su gobierno: los valores.

## **VISIÓN**

Ser un municipio que atienda las necesidades de la población de manera participativa, que combata la desigualdad y la pobreza con equidad de género. Generar una economía competitiva, diversificada e innovadora, que optimiza los recursos y ordena su territorio de manera sustentable, que busca el equilibrio ecológico. Ser un municipio con estado de derecho. Poner como base de desarrollo a su gente y como eje rector los valores.

## **OBJETIVOS**

Lograr constituirnos como un municipio con gobernanza, con estado de derecho, inclusivo y con equidad de género, sin desigualdad ni pobreza, sustentable, eficaz y eficiente, con economía competitiva e innovadora, que administre eficientemente los recursos de manera transparente y democrática, con un equilibrio ecológico y sostenible, logrando así un desarrollo integral en nuestra gente.

## **ESTRATEGIAS**

Contar con servidores públicos capaces y preparados, entregados al servicio de su comunidad con esmero y dedicación; atendiendo a la población en sus necesidades de una manera pronta y eficaz.

Eficientar los recursos para hacer más, con la colaboración de la comunidad e iniciativa privada, implementar herramientas tecnológicas innovadoras que ayuden en el ahorro económico del municipio y sus habitantes. Fortalecer el desarrollo ecológico y la sustentabilidad.

Gestionar ante las instancias gubernamentales acciones para mejorar la calidad de la educación, el servicio de la salud y las vías de comunicación.

Mejorar la economía de los habitantes de nuestro municipio mediante el apoyo a los pequeños comercios y pequeños empresarios, creando fuentes de empleo y capacitación en los mismos.

Fortalecer y actualizar el marco legal vigente ordenando el territorio, ofreciendo un servicio de calidad, eficaz, eficiente y transparente en cada una de las áreas de gobierno.

### **ANÁLISIS FODA DE EJES POR TEMÁTICA**

Antes de comenzar con cualquier empresa, proyecto o plan, se hace necesario realizar un análisis de las Fortalezas y Oportunidades con las que se cuentan y que nos permitirían llevar a buen puerto dicha empresa; también es indispensable ubicar y contemplar los Obstáculos, en este caso las Debilidades y Amenazas que nos podrían impedir lograr los objetivos que nos planteamos. Es por ello que para planificar y construir este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se realizó un análisis FODA. Que consiste precisamente en contemplar aquellas Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que influyen o podrían hacerlo en determinado momento y que tendrían un impacto positivo o negativo dependiendo de consideración u omisión.

En seguida se presenta este análisis a través de la herramienta o técnica (FODA); misma que se construyó a través de varios elementos: el Plan Municipal anterior, ya que tenía una visión 2030, y aportaba elementos valiosos al mismo; las encuestas aplicadas a todos los sectores de la población en las que tuvieron la oportunidad de opinar, y proponer tanto puntos de vista, problemáticas o posibles soluciones; la comunicación constante con los directores de área, escuchando sus opiniones y aprovechando su conocimiento en las diferentes temáticas; los puntos de vista de regidores, pieza fundamental para la construcción del mismo; y la aportación de investigadores y pensadores de la sociedad; lo mismo que colectivos y organizaciones..

**EJE RECTOR: SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO**

Temáticas: Gobernabilidad, Seguridad ciudadana, Procuración de Justicia, Impartición de Justicia, Protección civil, Prevención social de las violencias y la delincuencia, Derechos Humanos, Cultura de paz, Mujeres libres de violencia, Personas desaparecidas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Se cuenta con todas las direcciones funcionando.</p> <p>Se imparten talleres de derecho.</p> <p>Hay Juez municipal.</p> <p>Se imparte prevención del delito escolar.</p> <p>Existe brigada contra incendios forestales.</p> <p>Existe brigada de primeros auxilios.</p>	<p>Se cuenta con un cuerpo de bomberos municipal y modulo estatal.</p> <p>Se tiene comunicación con corporaciones de otros municipios.</p> <p>Se cuenta con unidades de emergencia y ambulancias.</p>	<p>Corporación policiaca:</p> <p>Falta de equipamiento; Instalaciones insuficientes y deterioradas;</p> <p>Falta de capacitación de sus elementos;</p> <p>No se cuenta con equipo de traspaso; armamento deficiente e instalaciones inadecuadas.</p> <p>Falta de capacitación a los servidores públicos para la impartición de justicia.</p> <p>Falta de reglamentación actualizada.</p> <p>Espacio físico reducido y deficiente para el servicio de seguridad y protección civil.</p>	<p>La corrupción.</p> <p>Falta de recursos Para el equipamiento de las corporaciones.</p> <p>Falta de funcionamiento eficiente de algunas direcciones.</p>

**EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL**

Temáticas: Temáticas: Pobreza y desigualdad, Educación, Protección a la salud, Grupos prioritarios, Cultura, Deporte y activación Física, Igualdad de Género, Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuentan con unidades y campos deportivos.	Formamos parte de la Zona metropolitana de Ocotlán.	Falta de acceso a los servicios básicos.	Carreteras y caminos en malestado para traslado de enfermos y estudiantes.
Existen clínicas del IMSS, centros de salud, casas de salud, atención del ISSSTE y servicios médicos municipales.	El municipio ofrece transporte a estudiantes.	Falta fortalecer el autoempleo.	Cupo insuficiente en las universidades.
Se cuenta con el COPPLADEMUN.	Existe hospital regional cerca del municipio.	Falta construir centros de desarrollo comunitarios.	Insuficiente servicio hospitalario de la región.
Se tienen Asociaciones civiles y gremios organizados.	Existen ligas deportivas intermunicipales,	Falta de recursos municipales para dar mantenimiento a los centros educativos.	
Existe un Centro Cultural metropolitano.		Integración de programas de incentivos para los estudiantes destacados.	
		Falta fomentar eventos en las comunidades del municipio.	
		Falta de atención para enfermedades renales.	

		<p>Gestión para la ampliación de la clínica del IMSS.</p> <p>Falta habilitar y dar servicio en las casas de salud.</p> <p>Falta de apoyos económicos a familias vulnerables.</p> <p>Falta de Integración de los grupos indígenas y vulnerables a las decisiones de gobierno.</p> <p>Falta crear talleres comunitarios.</p> <p>No existe diversidad en ligas deportivas.</p> <p>Canchas deportivas insuficientes.</p>	
--	--	--	--

**EJE RECTOR: DESARROLLO ECONÓMICO**

TEMÁTICAS: Desarrollo rural, Industria y comercio y servicio, Energía, Turismo, Competencias y capacidades del capital Humano, Innovación, ciencia y Tecnología. Financiamiento para el desarrollo.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con terrenos agrícolas de temporal para sembrar trigo, maíz y sorgo. Se cuenta con viveros que producen hortalizas. Existen 23 cooperativas pesqueras. Se cuenta con empresas que explotan material minero no metálico. Un corredor de exhibición mueblera. Se cuenta con empresas de pan tradicional. Se cuenta con fábrica de dulces de reconocimiento nacional e internacional.	Se cuenta con el lago de Chapala. Se cuenta con una serranía en la rivera del lago. Se poseen áreas apropiadas para el ecoturismo. Se cuenta con vientos dominantes para explotar la energía eólica. Se cuenta con cooperativas y asociaciones de productores. Se cuenta con jóvenes innovadores y profesionistas. Se cuenta con vías de comunicación importantes como, carretera federal, autopista y vía férrea.	Falta difusión de los comercios. Falta dar valor a la producción de los productos artesanales. Falta impulsar a la agricultura con nuevas tecnologías y alternativas de siembra. Dar valores catastrales según el uso de suelo. Falta de reservas territoriales para ofrecer a empresas. Falta de incentivos a las pequeñas y grandes industrias. Equipar a núcleos familiares para que realicen actividad comercial.	Fenómenos naturales y cambio climático. Contaminación del lago y ríos. Infraestructura inadecuada en todos los rubros.

<p>Se cuenta con comercio artesanal como fabricación de huarache, talabartería y manualidades.</p> <p>Se cuenta con cabañas. Se encuentran constituidas cooperativas de lancharos para prestar servicio de paseo y traslado a turistas y puntos de atracción turísticas en la ribera de Chapala.</p> <p>Existe una Expo para dar a conocer las tradiciones del municipio.</p>		<p>Falta promover las granjas de traspatio.</p> <p>Falta realizar proyectos productivos para pequeñas cooperativas.</p> <p>Salario bajo de los trabajadores.</p> <p>Falta de promoción turística.</p>	
---	--	---	--

**EJE: DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO**

TEMÁTICAS: Desarrollo metropolitano; Gestión integral del agua; infraestructura para el desarrollo; Desarrollo integral de movilidad; Protección y gestión ambiental; Gestión de ecosistemas y biodiversidad; Gobernanza territorial y desarrollo regional; Procuración de justicia ambiental; cambio climático; Recuperación integral de Río Santiago.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con Ríos y Lagunas.  Se cuenta con áreas naturales protegidas.  El municipio está en proceso de metropolización.  Se cuenta con tierras de cultivo y potencial ecoturístico.  Se pertenece a la zona metropolitana de Ocotlán.	Se pueden desarrollar energías alternativas como solar, eólica y ecológica.  Se cuenta con áreas protegidas y anillos verdes.  Se cuenta con la ribera de Chapala, serranías y grandes llanuras.	Falta realizar los planes de centro de población.  Fala concretar el plan dedesarrollo metropolitano.  Se tiene escasas de agua potable y mala calidad de la misma.  Existe inequidad en la prestación de los servicios públicos.  Inadecuado aprovechamiento del agua del lago de Chapala.  Falta de reglamentación en la utilización del uso de suelo.  Falta de actualización de los instrumentos de planeación.	Explotación desmesurada de los bosques y cerros.  Afectación de la fauna y erosión del suelo por explotación de material minero no metálico.  Fenómenos naturales y cambio climático.  Contaminación del lago y ríos.  Infraestructura inadecuada y peligrosa.

		<p>Falta de sensibilidad ciudadana hacia los problemas ecológicos.</p> <p>Falta eficientar y actualizar la recaudación municipal.</p> <p>Se carece de un reglamento ecológico para la regulación de la industria.</p> <p>Se carece de un atlas de riesgo del municipio.</p> <p>El vertedero actual es insuficiente.</p> <p>Falta dotar de infraestructura básica a las comunidades y colonias vulnerables.</p> <p>Falta de mantenimiento de vías de comunicación.</p> <p>Carente rehabilitación de la infraestructura urbana.</p>	
--	--	---	--

**EJE: GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA**

TEMÁTICAS: Hacienda Pública; Administración pública; Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales; Política de integridad y control interno; Gobernanza para el desarrollo; Corrupción e impunidad.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con personal profesional y profesionista capacitado.	Se cuenta con acceso a Internet.	Falta realizar un presupuesto participativo.	Baja recaudación del ayuntamiento.
Se cuenta con acceso a tecnologías de la Información y la comunicación.	Se mantiene constante comunicación con el gobierno del Estado.	Falta implementar una cultura de rendición de cuentas.	Corrupción.
Se cuenta con equipo y maquinaria propiedad del municipio.	Formamos parte de la zona metropolitana de Ocotlán.	Falta Crear incentivos Fiscales.	
Se han recuperado de espacios propiedad del municipio.	Se cuenta con personal capacitado en las diferentes áreas de gobierno.	Falta la actualizar las tablas y valores tributarios.	
Se cuenta con comités comunitarios.		Falta la Actualización de cuotas y tarifas en la ley de ingresos.	
Se encuentra constituido el COPPLADEMUN.		Falta consolidarnos como un gobierno incluyente.	
		Falta implementar mejoras regulatorias.	
		Falta la actualización del marco legal municipal.	

		<p>La normatividad no se encuentra actualizada.</p> <p>Falta de espacios de estacionamiento.</p> <p>Escaza construcción de plazas y espacios públicos.</p> <p>Falta hacer cumplir el estado de derecho.</p>	
--	--	---	--

**EJES: TRANSVERSALES**

TEMATICAS: Desaparecidos, Femicidios, Protección de los niños, niñas y adolescentes, saneamiento del Rio Santiago, Derechos Humanos, Cultura de Paz

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Existe el reglamento de igualdad de género y el reglamento al derecho a una vida libre de violencia.</p> <p>Se cuenta con espacios públicos que pueden ser rehabilitados para atender estas problemáticas.</p>	<p>Se cuenta con la dirección de SIPINA.</p> <p>Se cuenta con estudios sobre la contaminación del Rio Santiago.</p>	<p>Falta de Proyecto de fortalecimiento y tejido social.</p> <p>Falta de guarderías, de trabajo y seguridad.</p> <p>Falta crear normativas incluyentes y con equidad de género.</p> <p>Falta difusión de las leyes y derechos de toda la población sobre todo de los grupos vulnerables.</p> <p>Existe drogadicción en las escuelas.</p> <p>Falta de vigilancia y aplicación de sanciones a quienes generen descargas de aguas negras directas al Rio Santiago.</p>	<p>Posible aumento en desaparecidos y feminicidios.</p> <p>Falta de compromiso de otras esferas de gobierno para el saneamiento del Rio Santiago.</p>

**EJES: ESPECIALES**

TEMÁTICAS: mujeres libres de violencia; personas desaparecidas; desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Contamos con un sistema DIF municipal eficiente.</p> <p>No contamos con feminicidios en el municipio.</p> <p>Se cuenta con la dirección de SIPINA.</p>	<p>La Dirección de SIPINA, funciona de manera eficiente.</p> <p>Las direcciones que guardan relación con estos temas se encuentran comprometidas a dar solución a la problemática que se presente.</p> <p>Se mantiene comunicación con la fiscalía especializada en desaparecidos.</p>	<p>Tiempo de respuesta inadecuado en la búsqueda de Desaparecidos.</p> <p>Carencia de grupos especializados en búsqueda de desaparecidos.</p> <p>Falta de atención psicológica integral a las familias.</p> <p>Hacer cumplir el derecho de los niños a recibir educación.</p> <p>Existe niños que trabajan desde temprana edad.</p>	<p>El posible incremento en el número de desaparecidos.</p> <p>Fala de recursos aplicables en la búsqueda de desaparecidos.</p> <p>Existencia de familias disfuncionales.</p>

## **PROBLEMÁTICAS DETECTADA POR EJE**

Una vez realizado el análisis FODA pudimos detectar las problemáticas principales que afectan a la población y que, al ser atendidas, nos permitirán mejorar la calidad de vida de los ciudadanos poncitlenses. Dichas problemáticas se agruparon por eje, facilitando así su comprensión y el posterior diseño de estrategias y acciones para su solución.

### **Seguridad, justicia y estado de derecho**

1. Insatisfacción de los ciudadanos con la provisión de los servicios públicos básicos (luz, agua, recolección de basura, parques y jardines, educación pública, seguridad transporte público, atención médica y atención de emergencias.
2. Baja obediencia del derecho y la cultura cívica y el respeto de las instituciones.

### **Desarrollo social**

1. Altos niveles de desigualdad distributiva de los ingresos económicos en el municipio
2. Contexto social económico y ambiental que afectan la salud y la población en general.

### **Desarrollo económico**

1. Deterioro de los recursos naturales y fuentes hídricas que amenazan las actividades productivas primarias.
2. Deficiente infraestructura de servicios en destinos potencialmente turísticos.
3. Falta de apoyo a los sectores productivos.

### **Desarrollo sostenible del territorio**

1. Bajos recursos para desarrollar la planeación y gestión metropolitana.
2. Conectividad y mantenimiento insuficiente en tramo carreteros, caminos saca cosechas, y vialidades urbanas.

### **Gobierno efectivo e integridad pública.**

1. Discontinuidad programática por los cambios de administraciones públicas que garanticen la estabilidad, seguridad y confiabilidad de políticas públicas a largo plazo.
2. Débil coordinación interinstitucional en el alcance de objetivos comunes.

### **Ejes transversales**

1. Falta de cumplimiento y respeto a los derechos humanos y cultura de paz.
2. Falta de implementación de programas para combatir el cambio climático.

### **Ejes especiales.**

1. Alta contaminación en el lago de Chapala y el Rio Santiago.
2. Falta de atención integral de niños, niñas y adolescentes.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Una vez que se cuenta con las problemáticas perfectamente definidas, se plantean los objetivos estratégicos que nos permitirán tener una visión, horizonte o meta a la que se quiere llegar. Dichos objetivos indicarán que es lo que se pretende lograr en este PMDyG.

1. Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el municipio.
2. Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de zonas marginadas a servicios básicos de calidad.
3. Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad.
4. Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el Municipio.
5. Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio municipal con alto nivel de empleo adecuado y productividad.
6. Disminuir la vulnerabilidad de la población y del territorio Municipal ante riesgo de desastres y cambio climático.
7. Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental.
8. Creación de esquemas internos que permitan la coordinación de las diferentes dependencias o departamentos que favorezcan el alcance de los objetivos comunes establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en su visión 2030.

## DEFINICIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

### Identificación de variables

Esta etapa tiene por finalidad identificar y definir las variables que son más relevantes para la construcción de escenarios futuros, definiéndose las variables como una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual (variables endógenas) o de las tendencias que lo impactan (variables exógenas). Las variables deben ser identificables, distintas unas de otras, y posibles de ser medidas a través de indicadores.

<b>VARIABLES ESTRATÉGICAS SELECCIONADAS</b>	
<b>Nº</b>	<b>Variable estratégica</b>
1	Protección social
2	Desarrollo de competencias de las personas para la reducción de la pobreza
3	Equidad social e igualdad de género
4	Calidad educativa
5	Población saludable
6	Seguridad ciudadana
7	Gobernabilidad democrática
8	Diversificación productiva
9	Empleo adecuado
10	Disponibilidad de infraestructura económica y de servicios
11	Calidad del ambiente y de la gestión ambiental
12	Vulnerabilidad de la población ante desastres y el cambio climático
13	Disponibilidad de los recursos hídricos

## Definición de variables estratégicas

Una vez seleccionadas las trece variables estratégicas, el equipo técnico del COPPLADEMUN, hizo la definición de cada una de ellas. Posteriormente esta parte fue validada en el Taller de Análisis Prospectivo, quedando definidas de la siguiente manera:

No.	VARIABLES ESTRATÉGICAS	DEFINICIÓN
1	Protección social	La protección social es un componente de la política social que busca, en su sentido más amplio, mantener niveles mínimos de calidad de vida para el desarrollo de las personas, con énfasis en las políticas y programas relacionados con la superación de la pobreza y pobreza extrema y el acceso a servicios sociales en la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono.
2	Desarrollo de competencias de las personas para la reducción de la pobreza	Es la capacidad de solucionar problemas de manera eficaz y eficiente en un tiempo determinado. Las personas que participan en el desarrollo pueden acceder a mejores condiciones de trabajo, de remuneración, a una mayor empleabilidad y una mejor calidad de vida. El desarrollo de calificaciones y competencias debería garantizar su capacidad para adaptarse a los cambios en las tecnologías y la organización del trabajo
3	Equidad social e igualdad de género	<p>La equidad o igualdad social es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales como la justicia, la igualdad y la dignidad entre distintos grupos sociales.</p> <p>La equidad social supone la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas de un modo que se considera justo y equitativo, independientemente del grupo o la clase social a la que pertenezca cada persona.</p> <p>Igualdad de género: hace referencia a que hombres y mujeres tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades sin discriminación de ninguna clase. No se trata de homogenizar ni de desconocer las diferencias que hay entre hombres y mujeres.</p>

4	Calidad educativa	<p>La calidad es creer profundamente en el potencial de cada persona y por lo tanto implica el otorgarle a cada uno la posibilidad de un desarrollo integral profundo. La calidad de la educación implica también tener claridad de todos los factores que inciden en los procesos educativos, y saber que esos factores tienen que ser también de la máxima calidad.</p> <p>Lo central es que la educación podrá ser considerada de calidad en tanto nuestros niños y jóvenes desarrollen todos sus potenciales, y logren los aprendizajes que les permitan desarrollarse como personas y como miembros activos de la sociedad.</p>
5	Población saludable	<p>La población saludable es aquella que involucra a grupos de población en espacios definidos buscando una equidad en la salud; es una ciudad viva, que ofrece a los habitantes espacios saludables. Estos espacios se dan cuando las condiciones de vida son favorables en términos de oportunidades, para el desarrollo individual y colectivo dentro de un entorno físico, social, ambiental y cultural. Por ello, el entorno asume un papel muy importante cuando se habla de salud, y su desarrollo implica tiempo, paciencia, ayuda política, un ecosistema equilibrado y una buena organización social.</p>
6	Seguridad ciudadana	<p>La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes</p>
7	Gobernabilidad democrática	<p>Gobernabilidad democrática tiene que ver con la capacidad que tiene el Municipio de responder de manera adecuada a las demandas y necesidades de la población, evitando la generación de conflictos sociales.</p>

8	Diversificación productiva	Estrategia diseñada para producir múltiples productos y servicios y generar nuevos motores de crecimiento económico. De este modo, se pretende impulsar la sofisticación económica, la reducción de la dependencia a los precios de las materias primas, la mejora de la productividad, el aumento del empleo formal y de calidad, y un crecimiento económico sostenible de largo plazo.
9	Empleo adecuado	<p>En México, se ha establecido como norma las 48 horas semanales (La duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna, siete la nocturna y siete horas y media la mixta), para tipificar la cantidad de horas de duración de una jornada normal. Y a la vez, es la medida de referencia que sirve de límite entre el subempleo y el empleo adecuado.</p> <p>Se considera que un trabajador está adecuadamente empleado cuando voluntariamente trabaja una jornada laboral menor a la considerada normal y no desea trabajar más. De igual manera se considera en esta categoría a aquellos trabajadores que laboran igual o más horas de una jornada considerada normal y obtienen ingresos iguales o mayores a los considerados como adecuados.</p>
10	Disponibilidad de infraestructura económica y de servicios	<p>La infraestructura económica son aquellos elementos y espacios que se requieren para llevar a cabo procesos económicos como la extracción de bienes y materias primas, su proceso y transformación en productos y la provisión de servicios para la sociedad. Está representada por las vías, puentes, puertos, aeropuertos, infraestructura de riego, etc.</p> <p>La infraestructura social se refiere a aquella infraestructura que sirve de base para brindar servicios destinados a la población como vivienda, salud, educación, saneamiento, etc.</p>

11	Calidad del ambiente y de la gestión ambiental	<p>Calidad del ambiente. Es el conjunto de características (ambientales, sociales, culturales y económicas) que califican el estado, disponibilidad y acceso a componentes de la naturaleza y la presencia de posibles alteraciones en el ambiente, que estén afectando sus derechos o puedan alterar sus condiciones y los de la población de una determinada zona o región.</p> <p>Gestión ambiental.- Es el conjunto de normas, procedimientos, políticas, estrategias, técnicas e instrumentos, orientados a mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible, mediante la protección, recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona” Es el conjunto de normas, procedimientos, políticas, estrategias, técnicas e instrumentos, orientados a mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible, mediante la protección, recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona”</p>
----	--	--

12	<p>Vulnerabilidad de la población ante los desastres y el cambio climático</p>	<p>Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación, adecuación y respuesta antesituaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.</p> <p>Los desastres antrópicos son las situaciones de emergencia provocadas por el ser humano; ya sea por negligencia (no cumplir con sus obligaciones en el trabajo, el hogar o con el medio ambiente), de manera intencional o como resultado de un accidente; por ejemplo, guerras, epidemias, ruptura de represas, explosiones nucleares, derrames de sustancias tóxicas (desechos nucleares, petróleo, etc.) accidentes aéreos, incendios forestales, deforestación y explosiones de gases tóxicos. Como son ocasionados por las personas, siempre se pueden evitar.</p>
13	<p>Disponibilidad de los recursos hídricos</p>	<p>El agua dulce es un recurso limitado y está bajo presión constante. Asegurar la disponibilidad del agua dulce es importante para el abastecimiento de agua potable, la producción de alimentos y el uso industrial.</p>

## INDICADORES

Un indicador es el enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento. A continuación, se presentan los objetivos estratégicos con sus indicadores y las metas definidas con su respectiva temporalidad, de cumplimiento.

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR
1	Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el Municipio.	% de población rural en situación de pobreza
		Brecha de ingresos entre hombres y mujeres
2	Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y colonias marginadas, a servicios básicos de calidad (agua segura, saneamiento y electrificación, vías de comunicación, etc.).	% de población con Necesidades Básicas cubiertas
3	Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad.	Esperanza de vida al nacer
		Cobertura hospitalaria por cada diez mil habitantes
		Cobertura médica por mil habitantes
		Número de docentes por cada mil habitantes
		% del total de alumnos de primaria con resultado satisfactorio en Matemático
		% del total de alumnos de primaria con resultado satisfactorio en comprensión lectora
% de escuelas primaria con acceso a internet		
4	Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social.	Encuestas locales, calificación por institutos gubernamentales.

5	Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio Municipal con alto nivel de empleo adecuado y productividad.	PIB regional respecto al nacional
		% de población con educación secundaria terminada.
6	Disminuir la vulnerabilidad de la población y del territorio municipal ante riesgo de desastres y cambio climático.	Número de planes de gestión de riesgo.
7	Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental.	Número de hectáreas acumuladas protegidas bajo modalidades de conservación.
		Vida útil del relleno sanitario actual
		Número de hectáreas agrícolas con riego tecnificado.
		Número de mineros artesanales formalizados.
8	Creación de esquemas internos que permitan la coordinación de las diferentes dependencias o departamentos que favorezcan el alcance de los objetivos comunes establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en su visión 2030.	Número de dependencias que trabajan en coordinación
		% de objetivos alcanzados del PMDyG

## ACCIÓN ESTRATÉGICA

Entendemos como acción aquella actividad realizada con una intención específica, en este caso las acciones diseñadas tienen por intención el logro de los objetivos previamente definidos que al mismo tiempo permiten combatir o solucionar las problemáticas identificadas como prioritarias para la sociedad.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR
<b>OE1: Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el Municipio</b>	
Reconocer y valorar la diversidad étnica, cultural, social, religiosa y de género para el pleno ejercicio de los derechos y ciudadanía de la población.	Número de normas o políticas públicas regionales y/locales que promuevan el reconocimiento y valorización de la diversidad étnica, cultural, social, religiosa o de género.
Desarrollar capacidades productivas y empresariales en las personas en situación de vulnerabilidad (Población en zonas rurales, urbanas marginales y grupos excluidos).	% de empleos formales creados en áreas productivas y empresariales.
Promover la seguridad alimentaria con énfasis en la población afincada en las zonas rurales.	% de la producción regional orientada a la seguridad alimentaria.
Implementar progresivamente las acciones contempladas en el Plan Estatal en Igualdad de Género	Número de acciones implementadas.
Gestionar el asfaltado de las vías de integración a las localidades rivereñas.	Número de km asfaltados.
Fomentar la certeza jurídica de la propiedad.	Número de títulos otorgados.
Combatir y sancionar todas las formas de explotación, exclusión y discriminación social por razones de género, étnicas, discapacidad, etéreas, culturales y religiosas.	Número de casos denunciados ante el poder judicial y/odefensoría del pueblo.
Prevenir, combatir y reprimir toda forma de violencia (verbal, física, psicológica, etc.) contragrupos vulnerables.	Número de denuncias por violencia familiar presentadas ante la instancia correspondiente.

Promover la participación política de las mujeres en los órganos de gobierno regional y local.	Número de mujeres consejeras, alcaldesas y regidoras.
<b>OE2: Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de zonas marginadas, a servicios básicos de calidad (Agua, saneamiento, electrificación, vías de comunicación, etc.)</b>	
Implementar proyectos de potabilización del agua para consumo humano.	% de población que accede al consumo de agua segura.
Implementar programas de saneamiento básico.	% de población que accede a un sistema de disposición de excretas.
Eficientar el sistema de recolección de basura en el municipio.	% de población satisfecha con el sistema de recolección de basura.
Ejecutar proyectos de instalación de servicios de agua.	Número de familias que acceden al servicio de agua.
Implementar proyectos de ampliación del sistema de distribución de energía monofásica y trifásica en zonas rurales y de frontera.	Coefficiente de electrificación.
Implementar sistemas de ahorro de energía alternativa en el municipio.	% de lámparas o sistemas de energía implementados.
<b>OE3: Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad</b>	
<b>Salud</b>	
Crear y dotar los establecimientos de salud con personal profesional y técnico de acuerdo a su categoría.	Número de médicos por cada mil habitantes
Realizar acciones de promoción de salud preventiva (lavado de manos, consumo de agua segura, lactancia materna, control de embarazo, lavado de dientes, consumo de comida sana, etc.)	% de morbimortalidad por enfermedades gastrointestinales o prevenibles.
Realizar acciones para la prevención y disminución de la mortalidad materna, mortalidad y desnutrición infantil	Tasa de mortalidad materna y de mortalidad infantil % de niños menores de cinco años con desnutrición crónica
Diseñar y ejecutar acciones de prevención del embarazo adolescente	Tasa de Embarazo adolescente en la región
<b>Educación</b>	

Mejorar la infraestructura y equipamiento de las Instituciones Educativas en todos sus niveles.	% de instituciones en condiciones óptimas para prestar el servicio educativo.
Solicitar que la oferta formativa de los institutos superiores tecnológicos, sean de acuerdo a las necesidades y demanda del mercado.	Número de IST que han adecuado su oferta de formación técnico profesional
Promover el acceso a la educación de la niñez y juventud y evitar el rezago educativo, poniendo énfasis en los grupos más vulnerables. .	Tasa de cobertura educativa en los tres niveles de Educación Básica.
<b>OE4: Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el Municipio</b>	
Fortalecer el sistema regional anticorrupción.	Número de informes de cumplimiento de actividades de anticorrupción
Implementar el sistema de alerta temprana para la prevención de conflictos sociales.	Número de problemas sociales solucionados a través del diálogo.
Implementar las comisarías de la región con mayor personal, vehículos y equipamiento.	Número de policías por habitante.
Promover la organización de los vecinos en comités de autodefensa.	Número de organizaciones creadas.
Implementar programas para la prevención de delitos (violencia familiar, drogadicción, pandillaje, hurto, asesinato).	Número de programas implementados.
Promover el ejercicio ciudadano a través de diferentes mecanismos e instrumentos de participación y concertación, en un marco de respeto a la diversidad cultural y la igualdad de género.	Número de mecanismos o instrumentos de participación y concertación del gobierno regional que reglamenten la cuota de género en la participación.
Capacitar al personal de las corporaciones.	Número de elementos capacitados.

**OE5: Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio Municipal con alto nivel de empleo adecuado y productividad**

Desarrollar capacidades productivas empresariales de los (as) pequeños (as) productores (as), en función a las tendencias y demandas del mercado.	Número de organizaciones de productores y/o productoras que inician la exportación de sus productos.
Promover la transformación y reconversión productiva hacia productos de mayor demanda en los mercados.	Valor de las agro exportaciones por año (en pesos).
Promover el uso adecuado, eficiente y eficaz del recurso hídrico.	Número de hectáreas con riego tecnificado.
Promover la asociación de los pequeños productores y productoras en cadenas de valor.	Número de cadenas de valor promovidas.
Promover la puesta en valor de los recursos turísticos naturales, culturales, gastronómicos e históricos del municipio.	Número de turistas por año.
Promover la formalización de la pequeña y micro empresa.	Número de pequeñas y micro empresas formalizadas.
Mejorar la infraestructura económica productiva.	% de vías terrestres en el municipio asfaltadas.
	% Capacidad de almacenamiento del recurso hídrico (en MM3).
Promover el desarrollo de capacidades en investigación e innovación en el municipio.	Número de investigaciones aplicadas producidas
	% de implementación de la agenda regional de ciencia y tecnología
Fomentar el uso sostenible de energía alternativa (gas, eólica, solar, etc.).	Energía alternativa producida en el departamento
Promover la inversión privada en proyectos de desarrollo.	Número de proyectos desarrollados.
Promover las alianzas público-privadas en proyectos de infraestructura social y productiva.	Número de empresas convenidas.

**OE6: Disminuir la vulnerabilidad de la población y del territorio Municipal ante riesgo de desastres y cambio climático**

Fortalecimiento del Grupo de Trabajo Regional de Gestión de Riesgo de Desastres.	Número de instrumentos del GT que contribuyen a reducir el riesgo de desastres.
Implementar proyectos de regulación y de protección de cauces de ríos y quebradas contra deslizamientos e inundaciones.	Número de proyectos implementados.
Desarrollar en la población una cultura de prevención ante riesgos de desastres.	Número de personas capacitadas en cultura de prevención.
Articular los sistemas de información existentes en Protección civil y CONAGUA a nivel territorial.	Número de sistemas articulados.
Crear los comités vecinales y distritales de Defensa Civil.	Número de comités fortalecidos funcionando.
Elaborar planes distritales y vecinales de prevención y reducción de riesgos de desastres. (atlas de riesgo)	Número de planes elaborados.
Incorporar en los procesos de planificación y gestión territorial el enfoque de gestión de riesgos de desastres.	Número de planes elaborados con enfoque de gestión de riesgos.
Fortalecimiento de capacidades de autoridades, profesionales y población en gestión de riesgos de desastres.	Número de autoridades y población capacitada.
Ejecutar un programa de reducción de riesgos de desastres (defensas ribereñas, reforzamiento de puentes, levantamiento de diques, sistemas de alerta temprana, mantenimiento de infraestructura de carreteras y puentes).	% de inversión pública destinada a acciones de prevención en el departamento.
Establecer un programa de reubicación de familias ubicadas en zonas inundables no mitigables y zonas de riesgo.	Número de familias reubicadas.
Preparar a la población para contrarrestar los efectos del cambio climático.	Número de pobladores capacitados.
<b>OE7: Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales, y la mejora de la calidad y gestión ambiental.</b>	
Promover el establecimiento de áreas naturales protegidas a través de diferentes modalidades de conservación.	Número de áreas naturales protegidas establecidas.

Mejorar el funcionamiento de los sistemas funcionales del Sistema de Gestión Ambiental.	Sistemas funcionales mejorados trabajan con criterio de eficiencia.
Mejorar el funcionamiento de las plataformas multisectoriales de gestión ambiental en el municipio con participación ciudadana.	Número de plataformas multisectoriales funcionando con participación ciudadana.
Promover la responsabilidad social en el sector empresarial.	Número de empresas que trabajan con enfoque de responsabilidad social ambiental.
Implementar normas ambientales regionales de carácter transversal.	Numero de normas regionales para una gestión ambiental aplicadas.
Asegurar el tratamiento adecuado de residuos sólidos, aguas servidas y efluentes industriales y hospitalarios.	Número de comunidades que cuentan con de municipalidades que cuentan con botaderos.
Asegurar que las actividades extractivas, productivas e industriales se desarrollen utilizando tecnologías ambientalmente saludables.	Número de acciones de control realizadas.
Desarrollar capacidades en comunidades campesinas y pobladores rurales, para la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los ecosistemas.	Número de comunidades campesinas capacitadas.
Promover y ejecutar acciones de gestión territorial (ordenamiento, demarcación y catastro) a nivel regional y local.	% de avance en los procesos meso y micro de la zonificación económica ecológica del departamento de Piura. Número de provincias con acuerdo de límites provinciales e inter distritales.
Fomentar la educación, la investigación, la cultura ambiental y el manejo de recursos naturales en forma sostenible, así como el acceso a la información de gestión territorial.	Número de instituciones capacitadas en educación ambiental territorial.
Promover el biocomercio o producción orgánica para productos con potencial de mercado, en áreas naturales protegidas, a través de productores organizados.	Número de productos identificados para el biocomercio

Formular y/o ejecutar proyectos y/o actividades de reforestación y restauración de bosques degradados.	Número de hectáreas reforestadas y/o restauradas.
Promover acciones de control y fiscalización contra la tala y comercio ilegal de leña y carbón.	Número de acciones realizadas.
Fomentar el Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales – SRCAN.	Número de acciones fomentadas realizadas.
Promover la protección y conservación de las cabeceras de cuencas para asegurar la disponibilidad hídrica.	Número de acciones de protección realizadas.
Ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades de actores locales en gestión ambiental.	Número de actores capacitados.
Realizar acciones de control y fiscalización de la emisión de gases de efecto invernadero u otros contaminantes.	Número de acciones de control realizados.
<b>OE8 Creación de esquemas internos que permitan la coordinación de las diferentes dependencias o departamentos que favorezcan el alcance de los objetivos comunes establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en su visión 2030.</b>	
Agrupar los departamentos en coordinaciones eficientando su operatividad.	Número de coordinaciones creadas.
Realizar esquema organizacional donde se distribuyan los departamentos de acuerdo a objetivos comunes.	Esquema gráfico diseñado.
Sesionar periódicamente por coordinaciones para diseñar, implementar y evaluar las acciones pertinentes que nos permitan alcanzar los objetivos del PMDyG visión 2030	Número de sesiones realizadas

## METAS

En el siguiente apartado se muestran de forma operativa los proyectos o acciones a seguir en el presente PMDyG para el municipio de Poncitlán, así como la temporalidad prevista para su cumplimiento.

NÚMERO	PROYECTO O ACCIÓN	META		
		2020	2024	2028
1	Incrementar en las localidades que carecen el servicio de agua potable con perforación de pozos profundos y su conducción.		X	
2	Implementar proyectos de potabilización del agua para consumo humano en zonas rurales.	X	X	X
3	Implementar programas de saneamiento básico en zonas rurales.	X	X	X
4	Implementar proyectos de ampliación del sistema de distribución de energía monofásica y trifásica en zonas rurales y zonas marginadas.	X	X	X
5	Mantenimiento preventivo y correctivo a los pozos profundos de agua potable del municipio.	X	X	
6	Promover el uso adecuado, eficiente y eficaz del recurso hídrico.	X	X	X
7	Rehabilitación de redes hidráulicas en la cabecera municipal.	X	X	
8	Rehabilitación de Colectores y Redes Sanitarias en la Cabecera Municipal.		X	
9	Realizar acciones de promoción de salud preventiva (lavado de manos, consumo de agua segura, lactancia materna, control de embarazo, lavado de dientes, consumo de comida sana, etc.)	X	X	X
10	Diseñar y ejecutar acciones de prevención del embarazo adolescente.	X	X	X
11	Adquirir terrenos para reservas territoriales urbanas y para equipamiento urbano.		X	

12	Dar certeza jurídica a propietarios por medio de la regularización de predios en el municipio a través de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR).	X	X	X
13	Realizar convenios con las instituciones tecnológicas y de educación superior para que oferten carreras de acorde con el mercado de la región.	X	X	
14	Crear Incentivos municipales para que a través de los programas del gobierno federal y estatal se promueva la inversión con nuevas empresas, comercios y servicios en el municipio que fomenten el empleo.	X	X	X
15	Rehabilitación, Modernización y equipamiento de los espacios públicos del municipio.	X	X	
16	Recuperación, regeneración y reforestación de las áreas naturales protegidas.	X	X	X
17	Implementar programas para la prevención de delitos (violencia familiar, drogadicción, pandillaje, hurto, asesinato).	X	X	X
18	Realizar los programas y convenios para la regularización a morosos y fomentar el pago oportuno de agua y predial.	X	X	X
19	Elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana y Sustentable.	X		
20	Elaboración del Reglamento Municipal de Movilidad.	X		
21	Mejorar el acceso a las comunidades rurales dando mantenimiento, rehabilitación y revestimiento a los caminos vecinales.	X	X	X
22	Capacitar, formar, y profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública Municipal, así como la regulación de la selección del personal, el debido ingreso, su permanencia y	X	X	X

	constante evaluación, quienes tendrán la obligación en todo momento de velar por el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.			
23	Construcción de la comandancia de Seguridad pública.		X	X
24	Equipar al cuerpo de seguridad Pública con tecnología y herramienta de trabajo de última generación para que esté en condiciones de realizar su trabajo	X	X	X
25	Promover la asociatividad de los pequeños productores y productoras en cadenas de valor.	X	X	
26	Promover la puesta en valor de los recursos turísticos naturales, culturales, gastronómicos e históricos del municipio.	X	X	X
27	Mejorar la infraestructura económica productiva.	X	X	X
28	Construcción de Rastro Municipal.	X	X	
28	Desarrollar capacidades productivas y empresariales en las personas en situación de vulnerabilidad (Población en zona rural, urbanamarginal y grupos excluidos).	X	X	
30	Reconocer y valorar la diversidad étnica, cultural, social, religiosa y de género para el pleno ejercicio de los derechos y ciudadanía de la población.	X	X	X
31	Realizar el Plan de Ordenamiento Ecológico del Municipio.	X		
32	Combatir y sancionar todas las formas de explotación, exclusión y discriminación social por razones de género, étnicas, discapacidad, etéreas, culturales y religiosas.	X	X	X
33	Prevenir, combatir y reprimir toda forma de violencia (física, psicológica, bulling) contra grupos vulnerables.	X	X	X

34	Promover la participación política de las mujeres en los órganos de gobierno regional y local.	X	X	X
35	Realizar o actualizar el marco jurídico del municipio, así como la creación de sus reglamentos para el buen funcionamiento normativo del municipio.	X		
36	Fomentar el uso sostenible de energía alternativa (gas, eólica, solar) producida en el municipio.	X	X	X
37	Promover las alianzas público-privadas en proyectos de infraestructura social y productiva.	X	X	
38	Implementar normas ambientales regionales de carácter transversal.	X		
39	Asegurar el tratamiento adecuado de residuos sólidos, aguas servidas y efluentes industriales y hospitalarios.	X	X	X
40	Desarrollar capacidades en comunidades campesinas y pobladores rurales, para la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los ecosistemas.	X	X	
41	Promover y ejecutar acciones de gestión territorial (ordenamiento, demarcación y catastro) a nivel regional y local.	X	X	
42	Realizar los planes y programas que requiera el municipio para un desarrollo ordenado del territorio y actualizar los ya existentes.	X	X	
43	Implementar un sistema de pago de contribuciones en línea, en bancos, en tiendas de autoservicios y kioscos electrónicos.	X	X	X
44	Mejorar el sistema de alumbrado público con nuevas tecnologías.	X	X	X
45	Incrementar la conectividad y acceso a internet de las dependencias y edificios gubernamentales, así como en los espacios	X	X	X

	públicos de todo el municipio.			
46	Elaborar el programa municipal del sector turístico y los planes que de él se deriven, así como la implementación de códigos QR para la promoción del sector.	X	X	X
47	Mejorar y rehabilitar las vialidades y avenidas que se encuentran en mal estado o sin revestimiento de todo el municipio.	X	X	X
48	Crear un centro de atención y protección al turista.		X	X
49	Gestionar ante las entidades federales y estatales el mantenimiento y limpieza del cauce del río Santiago.	X	X	X
50	Gestionar ante las entidades federales y estatales para que rehabiliten y mejoren las plantas de tratamiento del municipio y se construyan nuevas plantas.	X	X	X
51	Gestionar ante los gobiernos Federal y Estatal el mantenimiento y rehabilitación de sus redescarreteros que pasan por el municipio.	X	X	X
52	Gestionar ante la entidad federal la construcción de un puente vehicular sobre la carretera federal D35, en la comunidad de Santa Cruz.	X	X	
53	Agrupar los departamentos en coordinaciones eficientando su operatividad.	X	X	X
54	Realizar esquema organizacional donde se distribuyan los departamentos de acuerdo a objetivos comunes.	X	X	X
55	Sesionar periódicamente por coordinaciones para diseñar, implementar y evaluar las acciones pertinentes que nos permitan alcanzar los objetivos del PMDyG visión 2030	X	X	X